

MEMORANDO

1500-2024-II-00000737

Manizales, 1 de Marzo de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRI RIVERA
DE: DEPTO. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
ASUNTO: ENVIO DOCUMENTOS ACTO 009 EMERGENCIA RIOSUCIO
BOMBEROS

Para su custodia y reporte a los diferentes entes de control anexo la documentación correspondiente al Acto No. 009 por medio de la cual se declaró la situación de emergencia en el municipio de Riosucio

- 1) Oficio del señor (a) administrador (a) de la seccional solicitando se declare emergencia
- 2) Informe del señor (a) administrador (a) de la seccional solicitando se declare emergencia
- 3) Oficio gerencia
- 4) Contrato Emergencia
- 5) Acto 009
- 6) CDP 2024330
- 7) Presupuesto
- 8) Orden de contratación
- 9) Registro Presupuestal No.2024365
- 10) Notificación supervisión
- 11) Formato F- GC.-05

Atentamente,
Reservado Para Firma Mecánica
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Proyectó: Sergio Humberto Lopera Proaños



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

F-GC-05
Versión: 10
2024-01-11

PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	✓	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.		✓
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	✓	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)	✓	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	✓	
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.		✓
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV.		✓
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	
Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación		✓
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal (https://www.redam.gov.co)	✓	
Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	✓	

N/A = No aplica

Fecha de presentación:


26/02/24

CONTRATISTA:

Cuerpo de Bomberos Voluntarios Rosales.

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	F-GC-05 Versión: 10 2024-01-11
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.		
Fotocopia de la matrícula profesional.		
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)		
Certificado de antecedentes judiciales. (www.policia.gov.co)		
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		
Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.		
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (https://www.redam.gov.co)		
Hoja de Vida SIGEP II (https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2) - Aplica para contratos de prestación de servicios		
Consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años- Ley 1918 de 2018 (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/)		

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____



DEPARTAMENTO DE CALDAS

28 JUN. 1993

RESOLUCION NUMERO

005041

DE 199

"POR LA CUAL SE RECONOCE UNA PERSONERIA JURIDICA"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, en uso de las facultades que le confiere el Literal n) de los Artículos 1º y 4º del Decreto 2703 de 1959, y

CONSIDERANDO

Que el Señor Comandante ALEJANDRO LOAIZA TREJOS en su calidad de Presidente y Representante Legal de la entidad sindínimo de lucro denominada "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOSUCIO", con sede en el mismo Municipio, solicita a este Despacho se le reconozca Personería a la entidad que representa.

Que el peticionario acompaña a su solicitud copias autenticadas de las Actas de Constitución de la entidad, elección de dignatarios y estatutos que le van a regir.

Que hecho estudio de la documentación relacionada se concluye que la entidad se ajusta a los preceptos morales y legales, tanto a su origen como en el objeto sin ánimo de lucro que persiguen, cuyos objetivos primordiales son:

- Prevenir y combatir incendios, salvar vidas, defender propiedades y en general cuantas llamadas de auxilio se les haga.

Que por las razones expuestas, es del caso habilitar a la entidad en referencia para ejercer derechos y contraer obligaciones concediéndole la Personería solicitada.

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOSUCIO", con sede en el mismo Municipio.

ARTICULO SEGUNDO: La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: COMANDANTE ALEJANDRO LOAIZA TREJOS
VICEPRESIDENTE: SUBCOMANDANTE JAIME VINASCO
TESORERO: SARGENTO RODRIGO GARCIA LOAIZA
SECRETARIA: SARGENTO ALBA LUZ ZAPATA VINASCO
REVISOR FISCAL: BOMBERO OMAR DE JESUS ESCOBAR LOAIZA

VOCALES

TENIENTE BERNARDO ESCOBAR LOAIZA
TENIENTE LUIS EDUARDO RAMIREZ UCHIMA

ARTICULO TERCERO: Según el Artículo 76 Literal b) de los Estatutos, el Presidente es el Representante Legal de la Entidad, siendo elegido para ocupar dicho cargo



DEPARTAMENTO DE CALDAS

28 JUN. 1993

RESOLUCION NUMERO 005041 DE 199

POR LA CUAL SE RECONOCE UNA PERSONERIA JURIDICA CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOSUCIO

HOJA Nº 2

de conformidad con el Acta Nº 001 de Octubre 3 de 1992, el Señor COMANDANTE ALEJANDRO DE JESUS LOAIZA TREJOS, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 4.541.177 de Riosucio, quien quedará inscrito en el Libro que para el efecto se lleva en este Despacho y se tendrá como tal mientras dure su periodo.

ARTICULO CUARTO: Se anexa Recibo Nº 881050686977 por \$8.000.00 y Recibo Nº 098214 por \$7.000.00 por pago de Impuesto de Timbre Nacional, según Ley 6ª de 1992.

ARTICULO QUINTO: Se anexa Recibo Nº 921 expedido por la Tesorería de la Dirección Seccional de Salud de Caldas por valor de \$870.00, correspondiente al pago de la Estampilla Pro-construcción, dotación y funcionamiento de Centros de Bienestar del Anciano, según Ordenanza Nº 06 de Noviembre 22 de 1989 y Recibo Nº 057017 de la Tesorería General del Departamento por Estampilla Pro-desarrollo de Caldas por valor de \$500.00, según Ordenanza Nº 019 de 1987.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige desde su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Original Firmado

Pilar Villegas de

Gobernadora

PILAR VILLEGAS DE GOBERNADORA DE CALDAS



ORIGINAL FIRMADO GUSTAVO RESTREPO PEREZ

GUSTAVO RESTREPO PEREZ DIRECTOR OFICINA JURIDICA DE CALDAS



CERIAN QUIDIO ROBERTO TORON ABOGADO OFICINA JURIDICA

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

HACE CONSTAR

Que el Cuerpo de Bomberos Voluntario del Municipio de Riosucio – Caldas, con NIT. 800.204.084-7, tiene Personería Jurídica vigente, reconocida mediante Resolución Nro. 005041 del 28 de Junio de 1993, expedida por la Gobernación de Caldas, cuyo representante legal actual es el señor Oscar Fernando Mejía Muñoz, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 15.915.110 de Riosucio-Caldas, inscrito como tal mediante Resolución Nro. 2190-2 expedida el 19 de mayo de 2023.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).



JORGE ANDRÉS GÓMEZ ESCUDERO
Secretario de Gobierno
Departamento de Caldas

Proyectó: Alejandra Marín Quintero PU/USC *AKS*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **15.915.110**

MEJIA MUÑOZ

APELLIDOS

OSCAR FERNANDO

NOMBRES

REPÚBLICA DE
COLOMBIA



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAR-1963**

RIOSUCIO
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

01-JUN-1981 RIOSUCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0910300-00898457-M-0015915110-20170420

0055054342A 1

48845155

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14913534215



(415)7707212489984(8020) 0000014913534215

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 0 4 0 8 4

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOSUCIO

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Caldas

40. Ciudad/Municipio

1 7

Riosucio

6 1 4

41. Dirección principal

CR 8 10 23

42. Correo electrónico

bomberosriosucio119@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 5 9 1 4 3 2

45. Teléfono 2

8 5 9 1 5 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 4 2 3

1 9 9 3 0 6 2 8

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

9 4 9 9

1 9 9 3 0 6 2 8

Otras actividades

50. Código

8 5 2 3

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 0 1 4 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 2 3

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 05 - 10 / 14 : 32: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera a formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA MUÑOZ OSCAR FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913534215



(415)7707212489984(8020) 000001491353421 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 0 4 0 8 4

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 7

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	0 0 5 0 4 1	
73. Fecha	1 9 9 3, 0 6, 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 9 3, 0 6, 2 8	
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8, 0 4, 1 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913534215



(415)7707212489984(8020) 000001491353421 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 0 4 0 8 4

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 5 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 5 9 1 5 1 1 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MEJIA	105. Segundo apellido MUÑOZ	106. Primer nombre OSCAR
		107. Otros nombres FERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913534215



(415)7707212489984(8020) 0000014913534215

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 0 4 0 8 4 7 6. DV Impuestos y Aduanas de Manizales 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 5 9 1 5 1 1 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MEJIA	116. Segundo apellido MUÑOZ	117. Primer nombre OSCAR	118. Otros nombres FERNANDO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 5 2 0	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 5 4 5 2 0 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido VARGAS	116. Segundo apellido GARCIA	117. Primer nombre NORMAN	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 5 2 0	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913534215



(415)7707212489984(8020) 000001491353421 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 0 4 0 8 4 | 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

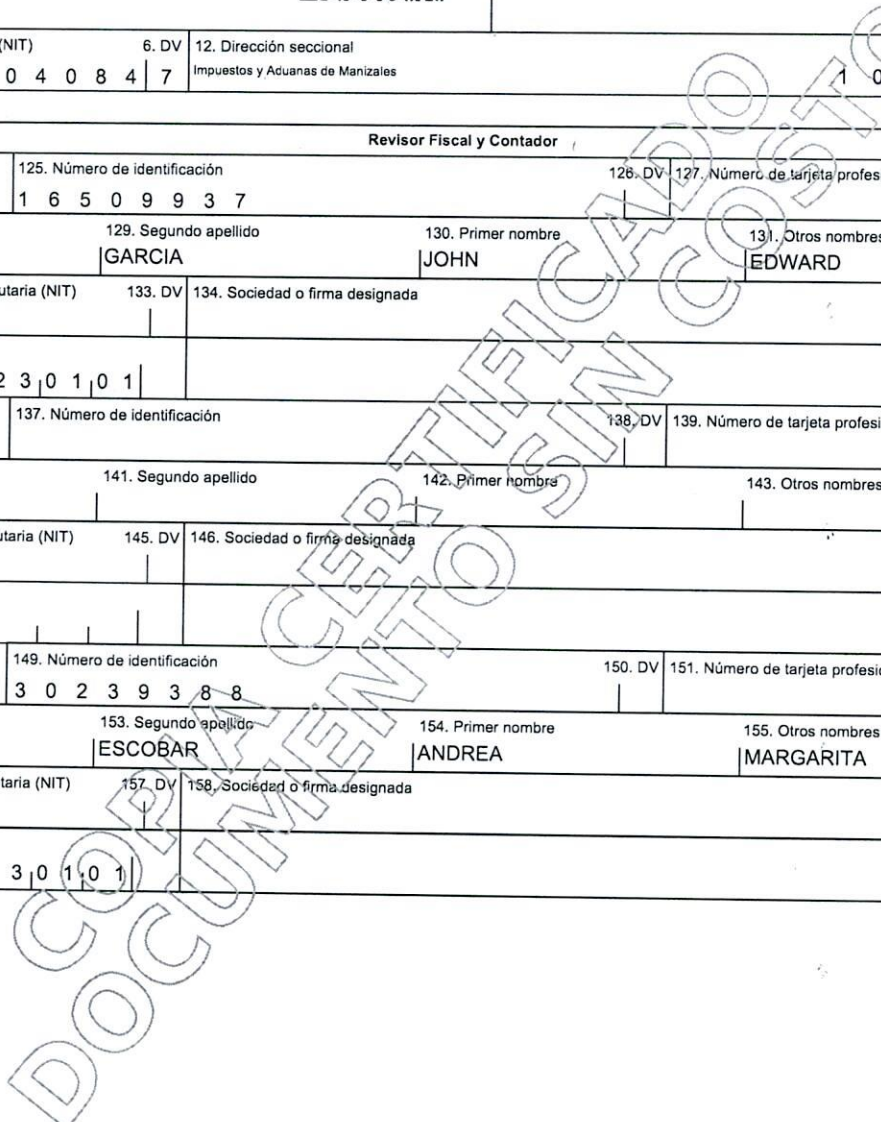
0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 6 5 0 9 9 3 7	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 2 3 7 8 3 T
	128. Primer apellido RIASCOS	129. Segundo apellido GARCIA	130. Primer nombre JOHN	131. Otros nombres EDWARD
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 1 0 1			

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			

Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 3 0 2 3 9 3 8 8	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 8 7 7 3 1 T
	152. Primer apellido LOPEZ	153. Segundo apellido ESCOBAR	154. Primer nombre ANDREA	155. Otros nombres MARGARITA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 1 0 1			





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 10:30:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8002040847
Código de Verificación	8002040847240226103004

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 10:29:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Extranjería
No. Identificación	15915110
Código de Verificación	15915110240226102946

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242168648



PIB

10:23:46

Hoja 1 de 01

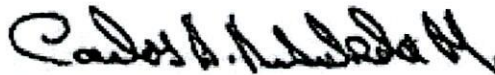
Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOSUCIO identificado(a) con NIT número 8002040847:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242168736



PIB

10:24:19

Hoja 1 de 01

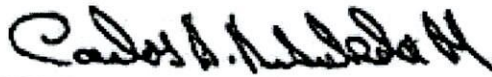
Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR FERNANDO MEJIA MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15915110:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:20:27 AM horas del 26/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **15915110**

Apellidos y Nombres: **MEJIA MUÑOZ OSCAR FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos voluntarios Riosucio Caldas

Nit. 800.204.084-7

Fundado el 19 de octubre de 1952

Personería Jurídica No. 005041 del 28 de junio de 1993



CERTIFICACIÓN

Yo, **ANDREA MARGARITA LÓPEZ ESCOBAR** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.239.388 Manizales Caldas, actuando en calidad de Contadora, del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOSUCIO con NIT. 800.204.084-7, manifiesto que la institución ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, además que A LA FECHA no hay saldos derivados de los aportes parafiscales y seguridad social.

Firmado en Riosucio Caldas a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

ANDREA MARGARITA LÓPEZ ESCOBAR

C.C. 30.239.388 Manizales.

TP. 187731-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDREA MARGARITA LOPEZ ESCOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30239388 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 187731-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

30239388
NUMERO

LOPEZ ESCOBAR
APELLIDOS

ANDREA MARGARITA
NOMBRES

Andrico M. López
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1984**

SUPIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O-
G.S. RH

F
SEXO

25-JUN-2002 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0900100-35106261-F-0030239388-20020918 07098 02260C 02 130666130

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

187731-T

ANDREA MARGARITA
LOPEZ ESCOBAR
C.C. 30239038



RESOLUCION INSCRIPCION 140

FECHA 12/03/2014

UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

DIRECTOR GENERAL


JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ

198339

188370

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.udeqs.com

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800204084	7	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO SUICIO	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 8 10-23	RIOSUCIO-CALDAS	8591432	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2024-01	2024-02	469633662	9462403084	2024/02/170	2
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES				2024/02/172	2
				BANCO DAVIVIENDA	\$1,737,400

EMPLLEADO

No.	Identificación	Nombres	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
			Codigo	Dias	IBC	Aporte	IBC	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte
1	CC 1059702117	LARGO REYES CAROLINA	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	\$162,500	\$1,300,000	CCF11	30	\$52,000	\$1,300,000	14-4	30	\$90,500	\$1,300,000	30	\$65,000
2	CC 9910494	LARGO CARDONA NICOLAS MAURICIO	231001	30	\$1,300,000	\$208,000	\$162,500	\$1,300,000	CCF11	30	\$52,000	\$1,300,000	14-4	30	\$90,500	\$1,300,000	30	\$65,000
3	CC 15915110	MEJIA MUÑOZ OSCAR FERNANDO	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	\$162,500	\$1,300,000	CCF11	30	\$52,000	\$1,300,000	14-4	30	\$90,500	\$1,300,000	30	\$65,000
Total	Afiliados (3)				\$3,900,000	\$624,000	\$487,500	\$3,900,000			\$156,000	\$3,900,000			\$271,500	\$3,900,000		\$195,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$624,000	\$1,200	\$0	\$625,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$208,000	\$400	\$0	\$208,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$400	\$0	\$208,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$400	\$0	\$208,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$271,500	\$500	\$0	\$272,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	3	\$271,500	\$500	\$0	\$272,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$156,000	\$300	\$0	\$156,300
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	3	\$156,000	\$300	\$0	\$156,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$487,500	\$900	\$0	\$488,400
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	3	\$487,500	\$900	\$0	\$488,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$117,000	\$300	\$0	\$117,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	\$117,000	\$300	\$0	\$117,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$78,000	\$200	\$0	\$78,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	\$78,000	\$200	\$0	\$78,200
TOTAL				3	\$1,734,000	\$3,400	\$0	\$1,737,400

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15915110 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/02/2024 05:45 PM



Código Verificación: YHQ3J5ATUR

Válida hasta: 21/05/2024

Dirección de Gobierno Digital
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2024 10:21:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **15915110** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86019618** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

[GOV.CO](#)